

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 91 - 22 de abril de 2021

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

TIEBAS

### **Estimación de los recursos de reposición interpuestos contra la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de empleado de servicios múltiples**

La Junta de Vocales del Concejo de Tiebas, en sesión celebrada en fecha de 22 de marzo de 2021, acordó lo siguiente:

Primero.—Estimar los recursos de reposición interpuestos por don José Oscar Rubio Gómez y don Jesús Alonso Santamaría frente a la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de empleado de servicios múltiples, con carácter temporal, y constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan, aprobada por acuerdo de la Junta del Concejo de Tiebas de fecha de 5 de octubre de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 272, de 20 de noviembre de 2020 por los motivos anteriormente expuestos.

Segundo.—En su virtud, modificar el contenido del apartado c) de la base 2 de dicha convocatoria de manera que la misma quedará con el texto siguiente: c) Hallarse en posesión de la titulación (o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes) que habilite para el cometido del puesto de trabajo siendo ésta, como mínimo, la del título Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo a los recurrentes, a los efectos oportunos.

Cuarto.—Publicar un anuncio comprensivo del contenido del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra para su general conocimiento, a los efectos oportunos.

Tiebas, 22 de marzo de 2021.—La presidenta, Leire Martínez Carneiro.

Código del anuncio: L2105209